



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09/01/2023
ACTA

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

| | |
|----------------|----------------------------|
| SR. ALCALDE | DON ARMANDO FLORES JIMENEZ |
| SRA. CONCEJALA | DEISY SAAVEDRA CARVAJAL |
| SR. CONCEJAL | DON HUGO IRIARTE ÓRDENES |
| SR. CONCEJAL | DON HUGO PAEZ SUAREZ |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ |

Observación: La Concejala Srta. Fernanda Galeb, se encuentran con Licencia Médica. Concejales Sr. Artemio Trigos Godoy, ausente por viaje, por el fallecimiento de un familiar.

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°01 DEL 2022
3. PRESENTACIÓN AVANCE DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM.
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Presidente del Concejo Municipal, saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida a esta Sesión de Concejo Ordinario N°02 del 2023.

Sr. Alcalde señala que el Concejales Sr. Artemio Trigos Godoy, está ausente, por motivo del fallecimiento de una hermana, el Sr. Alcalde expresa las condolencias al Concejales y a su familia.

2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°01 DEL 2022:

Se aprueba por unanimidad el Acta Ordinaria N°01.

3. PRESENTACIÓN AVANCE DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM:

Sr. Alcalde agradece la presencia del equipo de Medio Ambiente, Srta. Paloma Ibacache y Srta. Constanza Pavez, que presentarán el avance de la certificación ambiental que está desarrollando el municipio.

Srta. Paloma Ibacache, Encargada del Departamento de Medio Ambiente, informa que la etapa que se quiere certificar se llama Gobernanza Ambiental Climática Comunal, en la actualidad el proceso de certificación se encuentra en el nivel 5.

Srta. Paloma Ibacache, introduce al concejo una breve descripción del significado del SCAM; El Scam es creado en el año 2009, es el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), esa es la Sigla, es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integra el factor ambiental, según los estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS.

Srta. Paloma Ibacache informa que el municipio comenzó su nivel básico en el año 2012, cada etapa tiene un período, el más básico es del 2012-2013, el intermedio es de 2013-2014, el de excelencia es de 2016-2018, y la excelencia sobresaliente es 2018-2020, y el período actual es del 2021-2022, Gobernanza Apresto, que es la Gobernanza Ambiental Climática Comunal, tiene dos años de trabajo, por el tema de la pandemia se extendió hasta el mes de Febrero 2023, cada nivel se va trabajando de manera interna con el municipio, se conforma el Comité Comunal con las Juntas de Vecinos, que se inició en el nivel básico y se ha ido trabajando en cada nivel, hasta el día de hoy, también se crea el Comité Ambiental Comunal, conformado por los directivos y preside el Sr. Alcalde, todos estos niveles se trabajan con una línea estratégica comunal.

LINEA ESTRATEGICA N°1: Gestión Integral de residuos.



LINEA ESTRATEGICA N°2: Recursos Naturales



LINEA ESTRATEGICA N°3: Tenencia Responsable.



Vacunación de Mascotas

Adopción de Mascotas

Esterilización de Mascotas



Srta. Paloma Ibacache manifiesta que la característica que tiene el nivel 5, es que se divide en tres etapas, N°1 Presto: Diagnóstico ambiental, Vocación ambiental comunal, acciones y metas, Constitución de la Mesa de Gobernanza Ambiental.

N°2 Implementación, Desarrollar la vocación ambiental, Funcionamiento la Mesa de Gobernanza Ambiental, Dar cumplimiento y seguimiento a las metas escogidas, Diagnostico y un plan de riesgo ambiental.

N°3 Consolidación: Ejecución total de lo comprometido en la vocación, se debe desarrollar un trabajo con la comunidad, las empresas privadas y los organismos de educación, se realizaron distintas actividades en reuniones con la mesa de trabajo, se presentaron 4 propuesta, para la aprobación del Slogan, Operativos de limpiezas, Campañas de Sensibilización de disminución de Residuos, Actividad Scout etc.

Mesa de Gobernanza Ambiental Climática Comunal, los integrantes de esta mesa de trabajo son: CAM: Alcalde, Concejala, Sta. Fernanda Galeb, CAC: Sra. Edith Ardiles, Unión Comunal Urbana Sr. Jaime Castillo, COSOC Sr. José Campos, Universidad de Atacama Sr. Juan Campos Nazer, SCOUT Sr. Mariano Herrera, CAMARA DE COMERCIO Sra. Gloria Briceño, RECICLADORES DE BASE Sr. Roberto Calderón, RECIMAQ Sr. Cristian Ayala, DOH-MOP Sr. Richard Cubillos, JUNTA DE VIGILANCIA Sr. José Espinoza, COSEMAR Sr. Juan Pablo Espinoza, ALTO JARDIN Sr. Borich Chacón, CMP Srta. María José Chacón, DOS AMIGOS Sr. Patricio De La Rosa y Empresa FERRONOR Srta. Natalia Colma.

Limpieza del Humedal Urbano:



Campañas de Sensibilización de disminución de Residuos: Se diseñó un calendario para asistir a la radio y confección de afiches con el apoyo del departamento de Comunicaciones



Actividad Scout: Se hace entrega de credenciales como Vigilante Ambiental a los integrantes Scout, para cuidar el Medio Ambiental.



ACTIVIDADES GOBERNANZA AMBIENTAL CLIMÁTICA COMUNAL: Implementación de Punto verde en Domeyko



PROYECTO EXEQUIEL ESTAY: Entrega de kit de reciclajes a 50 hogares y composteras.



Srta. Paloma Ibacache expresa que se realizará un Seminario el día 02 de Febrero en una jornada matutina.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en reunión de Comisión con la Concejala Fernanda Galeb, estuvo Don Cristian donde presentó una exposición de todo el trabajo que realiza respecto al reciclaje, la concejala Saavedra, expresa sus felicitaciones al Sr. Cristian, por el compromiso que tiene con la comuna.

Conciencia Ambiental:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se suma a las felicitaciones de la concejala Sra. Deisy Saavedra, manifiesta que este es un trabajo que se viene desarrollando desde hace tiempo, que tiene una identidad, siente que ya existe un poco de conciencia respecto al trabajo ambiental, aunque todavía faltan algunos que no están en la parada de generar estos cambios, somos testigos de los trabajos que se han realizado con los operativos por parte del equipo de Medio Ambiente.

Terrenos Particulares:

Concejal Sr. Hugo Iriarte menciona que en los terrenos particulares, como municipio, no se tiene ninguna injerencia, aun así, siente que se pueden hacer gestiones, hoy en día tenemos un alto índice a nivel nacional por las altas temperaturas que es un riesgo inminente de incendios, basurales que son el origen de los incendios, en Vallenar tenemos terrenos que están abiertos y son de particulares, invita a desarrollar un trabajo con ellos, expresa que hay una ordenanza que es una herramienta de control y sanción, para ellos, el concejal reitera las felicitaciones porque es un trabajo que viene desde hace mucho tiempo y que hoy da sus frutos.

Humedal Urbano:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que respecto al Humedal Urbano en el río, también hay un trabajo permanente de limpieza, esto se hace mes a mes, se limpia se vuelve a ensuciar, expresa que aquí la ciudadanía hay que darle un tirón de orejas, porque todos podemos ser fiscalizadores, no solo los inspectores municipales, el concejal hace un llamado a la gente a tener más conciencia ambiental, sobre todo a los pequeños, antiguamente se trabajaba con los colegios, eso ustedes lo hacen dentro de las posibilidades.

Srta. Constanza Pavez expresa que lo hacen cuando algún colegio lo solicita, porque no podemos abarcar todos los establecimientos educacionales, además depende de lo que el colegio quiera trabajar con los niños, entregamos nuestro apoyo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte considera que es un trabajo fundamental, en el sentido que muchos ya no van adquirir esta cultura de cuidar el medio ambiente, pero piensa que los que viene más abajo lo pueden hacer.

Tenencia Responsable:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay un trabajo que se debe realizar en materia de fiscalización, porque la población canina va en aumento en las calles, independiente al trabajo de operativos de esterilización que se han realizado, aun así, hay perros en las calles, manifiesta quedar conforme con el trabajo que está haciendo el equipo municipal, felicita a las funcionarias expresando que se logrará la quinta estrella, las invita a seguir trabajando en esta linda labor del cuidado del medio ambiente.

Constante Trabajo Medio Ambiental:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa las felicitaciones y da fe del trabajo que realiza Constanza Pavéz y Paloma Ibacache que son las dos personas que están realizando este trabajo, entendiendo que podría ser un equipo humano más grande, para estar a la altura de las exigencias de las políticas ambientales.

Convenios de Reciclajes.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta preocupación y dudas respecto a los convenios de reciclajes en el sentido que podrían ser a través de proyectos por periodos más amplios, en reunión de la comisión de trabajo que preside la Concejala Srta. Fernanda Galeb, la empresa recicladora de productos PEC, el concejal agradece y valora el trabajo de la empresa, que producto del trabajo en conjunto se logran los 4000 kilos de reciclaje.

Trabajo de las Organizaciones:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que hay organizaciones, educación, que postularon a proyecto medio ambientales, huertas familiares con un comienzo y un fin, comenta que años atrás una Junta de Vecinos postulo, ejecuto el proyecto y ahora eso ya no existe.

Humedal Urbano:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que respecto al humedal urbano existe un riesgo inminente por los incendios, el presidente hace un llamado a que no se hagan fogatas cerca del humedal, por el riesgo que esto implica, el concejal manifiesta que no se aborda el tema de como avanzamos al respecto, incorporar a bomberos, la brigada forestal de CONAF, menciona que no se aborda en el punto del Humedal Urbano.

Srta. Constanza Pavéz expresa respecto a la inquietud del concejal los convenios, tienen que ver más con la autorización de los espacios públicos para la instalación de estas jaulas que es simple, esto tiene que ver más con la Ley REP, que como municipio somos responsables de los residuos, pero las empresas que son las productoras deben hacer inversión, para que estos gestores de residuos hagan reciclajes y cumplan las metas de la ley REP, que en Santiago están dando cumplimiento, en el año 2023-2024, se instalará un punto limpio en la comuna con fondos de la ley REP.

Srta. Constanza Pavéz expresa respecto a las huertas familiares es un trabajo que continua, se trabajará con la casa de acogida y en Marzo con los colegios.

Respecto al proyecto de la Junta de Vecinos N°4, Hermanos Carrera, sigue el proyecto Tiempo de Reciclar, son Fondos FNDR.

Srta. Constanza Pavéz expresa que, en relación al humedal, en una mesa de trabajo se podría evaluar realizar un proyecto respecto a las cañas que son una especie exóticas, buscar la manera de cómo hacer un trabajo para evitar este peligro de incendio forestales.

Microbasurales:

Concejal Sr. Luis Valderrama felicita el trabajo que realiza este equipo de trabajo, manifiesta que no es solo hay un trabajo de exhibir fotos, sino el resultado de un trabajo de antelación, donde todos han participado en algunos de los eventos realizados en diferentes áreas, manifiesta preocupación respecto a las tres líneas estratégicas mencionadas anteriormente, es el punto que abordó el concejal Hugo Iriarte que tiene que ver con los micro basurales, menciona que en Torreblanca se entubo el canal y en este momento es un microbasural, consulta cual sería la línea que permitiría dar mejor efectividad a nivel de la comuna, para crear conciencia, no solamente en programas que son vinculados a través de Juntas de Vecinos, colegios o los estamentos que correspondan para que sea abordado como tema general donde se note que la ciudad está limpia y no ciertos sectores que son financiados por algún programa, se podría fortalecer algún departamento que sea de la misma área, para que no se creen estos microbasurales.

Trabajos en Calle Beagle:

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa en calle Beagle se realizó un trabajo de pavimentación, instalación de letreros y limpieza del sector bastante asertivo y completo antes de llegar al Jardín Infantil. Considera que se podrían hacer capacitaciones para concientizar a cuidar el entorno para que no se creen estos microbasurales.

Srta. Constanza Pavéz expresa que a través del Programa Vallenar más Limpio, se han realizado operativos para la recuperación de espacios públicos por solicitud de la comunidad o de los colegios a través de las líneas de trabajo que se viene implementando desde el año 2012, que se está realizando un trabajo de hormiga donde ahora se están viendo resultados, pero no hay que dejar de hacerlo, lo comentó el concejal Hugo Iriarte debido a la pandemia por dos años no se realizaron esterilizaciones, lo que afectó el trabajo que se venía realizando, pero la idea es ir sumando más cosas.

Srta. Paloma Ibacache agradece el espacio, solicita el apoyo al concejo y a la comunidad para seguir trabajando en el reciclaje, para seguir sumando.

Sr. Alcalde agradece y reitera las felicitaciones por el trabajo que se está realizando, saluda al equipo que trabaja en esta materia y les invita a seguir trabajando en este proceso de certificación Ambiental.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa sobre la reunión de Comisión, realizada para analizar la modificación del Reglamento Interno de Sala del Concejo, donde se abordaron varios puntos con el Encargado de Jurídico, Don Nicolás Yunis, la Concejala Sra. Deisy Saavedra y el Concejal Sr. Hugo Páez, donde el abogado quedó de hacernos llegar la propuesta formal al concejo.

Comisión Cohesión Territorial:

Concejal Sr. Luis Valderrama solicita reunión de comisión para el día Viernes 14 de Enero a las 16:00 horas, invita al Encargado de Deportes, Director DIDECO, para evaluar el Plan de Deportes año 2022, que presentó el Sr. Leonardo Seriche.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Club Deportivo Femenino Blanco y Negro de Vallenar:

1. Solicita aporte económico para participar al Encuentro del Campeonato Nacional en Mejillones, que se realizará desde el 18 al 22 de Enero 2023.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°08/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Club Deportivo Femenino Blanco y Negro de Vallenar, representado por su Presidenta Sra. Oriana Cortés, aporte que permitirá asistir al Encuentro del Campeonato Nacional en Mejillones, que se realizará desde el 18 al 22 de Enero 2023.

Asociación de Funcionarios Municipales:

2. Memo N°01 solicitan cancelar el PMGM, en el mes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre del presente año.

Acuerdo N°09/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza cancelar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) municipal, en el mes de Marzo, Junio Septiembre, Diciembre del presente año. En atención a Memo N°01, emanado de la Asociación de Funcionarios Municipales.

Asociación de Funcionarios Municipales:

3. ASEMUCH solicita aporte para para cancelar Bono de Escolaridad de \$6.400.000, para pagar las cargas de familiares de los socios del Gremio, monto que será dividido en 5 cuotas mensuales.

Concejales y concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°11/

Por unanimidad de los presentes se aprueba aportar la suma de \$32.000.000. -(Treinta y dos millones de pesos), a la Asociación de Funcionarios Municipales representada por la Sra. Ester Aguilar Palma, para cancelar Bono de Escolaridad, para las cargas de familiares de los socios del Gremio, monto que será dividido en 5 cuotas mensuales de \$6.400.000, la primera cuota se cancelará en el mes de Marzo 2023. En atención al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°39, emitido por la Directora de Administración y Finanzas (S).

4. Secretario Municipal solicita dejar sin efecto el Acuerdo N°276, por duplicidad de número con dos temas distintos, adoptado en la sesión N°36, de fecha 19 de Diciembre del 2022, para la Junta de Vecinos Villa El Edén, aporte que no fue entregado, porque la organización no se encuentra vigente. Se deja pendiente para la próxima sesión.

Sra. Célida Medina Directora de Control expresa que hay dos acuerdos con el mismo números distinta materia

5. Memo N° 04 de Administración Municipal: Solicita autorización del concejo para determinar los espacios públicos autorizados para para la realización de propaganda electoral, en el mes de Mayo del presente año.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°10/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba propuesta para determinar los espacios públicos autorizados para para la realización de propaganda electoral, con ovación de las eventuales elecciones de Consejeros Constitucionales a realizarse en el mes de Mayo 2023, detallado a continuación: En atención a Memo N° 04 de Administración Municipal.

| N° Correlativo | Nombre de plaza, parque u otro espacio público. | Tipo PL-PA-EP (*) | Nombre de calles que delimitan el espacio propuesto. | Mts. Lineales Útiles. | Referencia y/u observaciones. |
|----------------|--|-------------------|--|-----------------------|--------------------------------------|
| 1 | Plaza Ambrosio O'Higgins. | PL | Plaza en toda su extensión. | 112M2. | |
| 2 | Bandejon Av. Brasil. | EP | Av. Brasil entre Sgto. Aldea y 14 de Julio. | 44M2. | Bandejón Central Avenida. |
| 3 | Parque Quinta Valle. | PA | Serrano – Amancay – Chañar. | 62,4M2. | |
| 4 | Plaza Baquedano. | PL | Marín González, Manuel de Salas. | 45M2. | |
| 5 | Plaza Hermanos Carrera. | PL | Providencia, Blanco Encalada, Gabriela Mistral. | 39M2. | |
| 6 | Parque de la Alegría, Nueva Torreblanca. | PA | Av. España, Américo Vespucio. | 4444M2. | |
| 7 | Espacio público costado escuela F-83 de Domeyko. | EP | Pedro cuadra entre Algarrobo y Marigol. | 40M2 | Sector aledaño a calle Pedro Cuadra. |
| 8 | Plaza Cachiyuyo. | PL | Doctor Hernán Aravena frente al acceso Sur. | 40M2. | Sector aledaño calle Pedro Cuadra |
| 9 | Plaza Incahuasi. | PL | Daniel Monroy, Lorena González. | 50M2. | |

6.Secretario Municipal solicita aprobación del concejo para fijar la dieta de acuerdo al artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, si se va a mantener la dieta de 15,8 UTM, para este año 2023.

Concejales y Concejal aprueban por unanimidad mantener la dieta año 2023. Asimismo, se mantiene el derecho a una asignación adicional anual a pagarse en el mes de Enero, correspondiente a siete coma ocho unidades tributarias mensuales de acuerdo al cumplimiento de asistencia del 75%, tanto a sesiones ordinarias como a extraordinarias.

Acuerdo N°12/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba mantener la dieta mensual de Concejales en 15,6 Unidades Tributarias Mensuales por el año 2023, en atención al Art.N°88, inciso primero, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Asimismo, se mantiene el derecho a una asignación adicional anual a pagarse en el mes de Enero, correspondiente a siete coma ocho unidades tributarias mensuales a quienes cumplan con a lo menos un 75% de asistencia las sesiones; para los efectos anteriores, se considerarán tanto las sesiones ordinarias como extraordinarias.

7.Secretario Municipal lee una aclaración del Director de Dideco, sobre lo manifestado en el concejo del día 04 de Enero, sobre la consulta que realiza el concejal Sr. Hugo Iriarte respecto a la actividad del Gigante del Baby Futbol, donde se señaló que esta actividad se llevaría a efecto en distintos sectores de la comuna, situación que no es efectiva, se realizara desde el 1 al 23 de Febrero 2023, en el Polideportivo.

Asociación de Futbol Senior:

8.Solicitan aporte económico, para cubrir gastos de la enfermedad, para un socio que esta con un diagnostico terminal.

Sr. Alcalde sugiere analizar esta solicitud y dejarla para aprobación en la próxima sesión. Concejales y Concejala están de acuerdo.

9.Secretario Municipal lee carta que en sesión anterior el Concejal Sr. Luis Valderrama había consultado.

Unión Comunal de Rayuela del Adulto Mayor.

Solicita aporte económico para financiar en parte el petróleo del bus para viajar a participar a un Campeonato Nacional en los días 10-11 y 12 de Febrero del presente año a la Comuna de Peralillo.

Concejal Sr. Hugo Páez, expresa su opinión personal como concejal respecto a la aprobación de 100.000, para el Club Blanco y Negro donde ahora se va hacer un aporte superior al anterior cuando los viajes son igual de extensos, el concejal no ve equitativo estos aportes. Secretario Municipal sugiere que se analice para aprobación en la próxima sesión.

Sr. Alcalde solicita que los criterios que se utilicen, para otorgar estos aportes sean incorporados en el Reglamento, tal vez como un anexo para que tenga la formalidad necesaria

de tal manera que nadie se sienta afectado por entregar un aporte menor a otras organizaciones, para que se discuta dentro de la comisión correspondiente y así llegue resuelta la propuesta y no se discuta dentro del concejo.

6. PUNTOS VARIOS

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que aún es muy pronto para el comienzo de las clases en el mes de Marzo, significa crecimiento del parque automotriz, los problemas en horario pic, el concejal manifiesta de una situación en el sector de Villa Ballenary, en el horario de entrada y salida del colegio, consulta cuales son las medidas de mitigación que se podrían tener en Marzo, considerando que soluciones a largo plazo respecto a los problemas viales que existen, no serán pronto, se podría analizar la posibilidad de tener entrada de horario diferido a clases, especialmente en Villa Ballenary, la gente queda encerrada, con los vehículos estacionados por ambos lados, lo que no permite la salida de los residentes debido al horario pic entre las 8 a 8:30 de la mañana, hay mucho flujo vehicular.

Visita a Talleres:

Concejal Sr. Hugo Iriarte Solicita formalmente realizar una visita inspectiva a los talleres municipales en el sector de Carlos Ditbor, para cuando termine el concejo.

Capacitación:

Concejal Sr Luis Valderrama expresa de acuerdo a la información en el concejo anterior de cursos de capacitaciones, solicita autorización para asistir desde el 20 al 27 de Enero del presente año, al curso denominado "Avance de una Ley de Transparencia Municipal 2.0, en la ciudad de La Serena.

Sr. Alcalde expresa estar de acuerdo y propone que lo acompañe algún directivo o un funcionario del municipio.

Cuidado del Medio Ambiente:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, de acuerdo al cuidado del Medio Ambiente, hace un llamado a la comunidad que en esta época está disfrutando del paseo ribereño, que cada familia, a los jóvenes que asisten al lugar retiren la basura, dejar limpio el sector, porque ahora el paseo ribereño, se encuentra bastante contaminado, con mucha basura, considera que, si se está tomando conciencia en el tema de reciclaje, también es importante cuidar nuestros espacios, manifiesta que no se gana nada con que el departamento de Medio Ambiente haga limpieza si posteriormente los usuarios del sector dejan todo sucio.

Sr. Alcalde expresa acerca a la participación de Bomberos y Conaf, respecto al resguardo del humedal, destaca la labor que ellos han realizado, se han tenido varias reuniones y actividades en terreno, para prevenir los incendios en el sector, pero es muy importante de acuerdo a lo expuesto por la concejala, la conciencia de la comunidad, la basura no se puede ir a dejar al humedal, lo que está ocurriendo de manera permanente, hacen fogatas en algunos sectores, hay basura con vidrios que se transforman en lupa finalmente produciendo incendios, recuerda que hace unos 6 años atrás hubo un incendio provocando bastante preocupación a la ciudad, por lo tanto, no es un invento que pueda producirse un incendio con la cantidad e basura que se deja en los sectores peri urbanos, Sr. Alcalde valora el trabajo permanente de Bomberos y la Brigada de Conaf, que se reforzó este año, realizando un trabajo en conjunto con el equipo de Seguridad Municipal.

Sr. Alcalde sugiere realizar la visita mañana a objeto de generar las coordinaciones necesarias con la Encargada Subrogante del Director que se encuentra haciendo uso del feriado legal y en su reemplazo esta la Sra. Silvia Villegas.

Sr. Alcalde e expresa respecto a las medidas de mitigación que el año pasado también se realizaron, obviamente debido a la cantidad de vehículos que existe en la ciudad, cualquier medida es insuficiente, no obstante, se invitará al Director de Vialidad a una nueva sesión de concejo donde le pedimos que dé cuenta de las medidas que se realizarán para este año.



Patente de Alcohol:

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa la solicitud de la Sra. Maria José Lobos, que se ubicará en calle Río Pachuy N°1469, en Vista Alegre, para una patente de Minimarket, el concejal da a conocer que Carabineros, Dirección de Obras y Rentas Municipal, el informe indica que la solicitud cumple con los requisitos según normativa, para el funcionamiento del local, la Junta de Vecinos informa que está en total desacuerdo, para el funcionamiento de este local, dado que alteraría la tranquilidad del sector, además señala que se encuentra a menos de 100 metros de una garita de la locomoción colectiva de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.925 en su artículo 8, en este momento la medida es de 61 metros de acuerdo a la medición realizada por el departamento de Rentas, en conjunto con la Junta de Vecinos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que, de acuerdo al informe de la Comisión con las dudas generadas, solicita que se realice un pronunciamiento del Departamento Jurídico, para tener mejor claridad, para resolver en concejo.

Sr. Alcalde consulta si la solicitud ingreso por la Oficina de Partes y en qué fecha, señala que, según lo acordado, sean revisados por el departamento de Rentas y después se deriven a la comisión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte, presidente de la Comisión, expresa que la solicitud ingreso por el conducto regular con todos los antecedentes, lo que fue recepcionado por él, además indica que el departamento de Rentas, debería haber solicitado este pronunciamiento a Jurídico, no el concejo, debido a que el tema es complejo y para no exponernos a otorgar una patente que no corresponde, por tal motivo es el pronunciamiento solicitado al abogado de Jurídico.

Sr. Alcalde solicita dejar establecido en el acta, la observación del procedimiento de solicitud de patente para un Minimarket, que no siguió el conducto regular como corresponde, estos deben ser analizados por los departamentos correspondientes antes de llegar al concejo, sin los elementos necesarios, consulta si existe un plazo, para responder.

Sra. Cécica Medina Directora de Control expresa que se debería revisar cuando ingreso la solicitud de la contribuyente, para tener un parámetro de cuánto tiempo tiene tramitándose, los antecedentes venían con el informe de Obras y Carabineros positivo, pero en realidad el informe de Rentas debería ser positivo o negativo, por lo visto es positivo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay dos observaciones respecto al tema de la garita, que le merece la duda, porque por ley puede ser la garita, pero acá es una Junta de Vecinos y la ley no indica que debe ser una Junta de Vecinos a menos de 100 metros, además no sabemos si la garita está autorizada por la Dirección de Tránsito.

Se cierra la sesión a las 11:20 horas.



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)